COMPROBANTE DE CREACIÓN DEL FONDO GLOBAL

Entidad: 522 - 0001 - 0000 SUBDIRECCION ZONAL DEL LITORAL

Ejercicio: 2025
No. Fondo Global: 164
No. Entrada: 470
Monto Solicitado: 160,00
Estado: APROBADO

Tesorería	
Solicitud de Pago	Fecha de Pago
SI	17/07/2025

Clase de Fondo: FAF _ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: POA No. 50 ANTICIPO VIATICOS COMISION DE SERVICIO SR. ELVIS HOLGUIN ROMERO DEL 15 AL 17 DE JULIO DEL 2025 A QUEVEDO DE CONFORMIDAD MEMORANDO No. DGAC-ZSNA-2025-2182-M

No. de Solicitud: 164
No. de Doc. de Aprobación: 164
No. de Cur Contable: 119844242

Fecha Solicitud: 15/07/2025
Fecha de Aprobación: 15/07/2025

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	Ruc	Distribuido	Pagado	Fondo Liquidado	Monto
FAF	002	FRC	1768014840001	SI	SI	SI	160,00

FIRMA RESPONSABLE	FIRMA AUTORIZACIÓN

CELLERI ANGEL DAVID
JC: 1206246264001
MAYOR DE OTROS PRODUCTOS DIVERSOS
NTA DE COMIDAS Y BEBIDAS
QUITO SOLAR 3 Y 24 DE MAYO
Cel.: 0988081407
do - Los Ríos - Ecuador
te Negocio Popular - Régimen RIMPE

NOTA DE VENTA
001 - 001- 00
0001249
Aut. S.R.I. 1132742819

DIA	MES	AÑO
17	07	2025

Elvis Holguin
Guayaquil
1149691 42

DESCRIPCION	P. Unit.	TOTAL
Consumo de Alimentos		13,00

Efectivo | Tarjeta de Crédito o Débito | Dinero Electrónico | Otros

VALOR TOTAL $ 13,00

Recibí Conforme

TRIBUTARIA: ENCALADA VERA JAVIER ENRIQUE AUT. SRI 14138 RUC. 1205114117001
081488 Cel.: 0982632257 F. de Aut.: 27 De Febrero del 2025 / F. de Cad: 27 De Febrero del 2026

HIGUERA FERRUZOLA ANGELA PETITA
RUC.1201135199001
COMEDOR ANGELITA
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN FONDAS Y COMEDORES POPULARES, INCLUSO PARA LLEVAR.
Dir.: Recinto Tres Postes Principal s/n y Panamericana * Tel.: 0986220505
Correo: petitahiguera2020@gmail.com * San Jacinto de Yaguachi - Ecuador
"CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE".
AUT. S.R.I. #1132695932 000005870
NOTA DE VENTA 001- 001-

CLIENTE: Elvis Holguin
FECHA: 17 - Julio - 2025 GUÍA DE REMISIÓN:
R.U.C./C.I.: 0914969142
DIR.: Guayaquil

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT	VALOR
	Consumo de Alimentos		5,00

ORIGINAL: ADQUIRIENTE COPIA: EMISOR

FORMA DE PAGO: EFECTIVO | TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO | DINERO ELECTRÓNICO | OTROS

VALOR TOTAL 5,00

RECIBÍ CONFORME | ENTREGUE CONFORME

Delgado González Johanna Rosaly Aut. 2300 "Imprenta Delgado" RUC. 0919411850001 "CIP. 900375- P.Q. 48. (100x2) No.000005001 al 000005500 FECHA DE AUTORIZACIÓN: 30/Enero/2025 * CADUCA: 30/Enero/2026

:ELLERI ANGEL DAVID
:: 1206246264001
LVOR DE OTROS PRODUCTOS DIVERSOS
A DE COMIDAS Y BEBIDAS
NTO SOLAR 3 Y 24 DE MAYO
el.: 0988081407
- Los Rios - Ecuador
Negocio Popular - Regimen RIMPE

NOTA DE VENTA
001 - 001- 00
0001243
Aut. S.R.I. 1132742819

DIA	MES	AÑO
15	07	2025

.vis Holguin
uayaquil
4969142 # Telefono

DESCRIPCION	P. Unit.	TOTAL
onsumo de		14,50
Alimentos		

Tarjeta de Crédito o Débito
Otros
VALOR TOTAL $ 14,50

Recibí Conforme
ibutaria: ENCALADA VERA JAVIER ENRIQUE AUT. SRI. 14138 RUC. 1206114117001
409 Cel.: 0962622257 F. de Aut.: 27 De Febrero del 2025 / F. de Cad: 27 De Febrero del 2026

"D' MANANI"

Suárez Romero Mariana de Jesús
RUC: 1204334963001 / AUT: SRI.: 1132801549
Restaurante de Comida Rápida, puesto de refrigerio
Dir.: Barrio Nuevo Quevedo, Av. Quito solar 24 y calle C (frente a la UTQ)
*QUEVEDO - LOS RÍOS - ECUADOR
Celular: 0983508447 Email: mariana300380@gmail.com
"CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE"

NOTA DE VENTA 001-001-00 0000129

Cliente: Elvis Holguin F. Caducidad: Abril/02/2026
R.U.C.: 0914969142 Tel.:
Dir.: Guayaquil Fecha: 15 Julio 2025

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	V. TOTAL
	Consumo de		13,00
	Alimentos		

TOTAL $ 13,00
Son: dólares
FORMA DE PAGO
EFECTIVO | TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO | DINERO ELECTRÓNICO | OTROS
RECIBÍ CONFORME
FIRMA AUTORIZADA
IMP. GRAF. "GONZALEZ" - Gonzalez Quijije Erwin Marcelo RUC. 1206525480001 Aut. S.R.I.#14033
Tel.: 0997494280 NUMERACIÓN: 000000101 al 000000200 F. Autorización: Abril / 02 / 2026

DINA CELLERI ANGEL DAVID
RUC: 1206246264001
: POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS DIVERSOS
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS
V. QUITO SOLAR 3 Y 24 DE MAYO
Cel.: 0988081407
vedo - Los Rios - Ecuador
ente Negocio Popular - Regimen RIMPE

NOTA DE VENTA
001 - 001- 00
0001245
Aut. S.R.I. 1132742819

DIA	MES	AÑO
16	07	2025

Lvis Holguin
uayaquil
4969142 # Telefono

DESCRIPCION	P. Unit.	TOTAL
onsumo de		13,00
Alimentos		

Tarjeta de Crédito o Débito
Otros
VALOR TOTAL $ 13,00

Recibí Conforme
ncalada Vera Javier Enrique AUT. SRI. 14138 RUC. 1206114117001
2257 F. de Aut.: 27 De Febrero del 2025 / F. de Cad: 27 De Febrero del 2026

"D' MANANI"

Suárez Romero Mariana de Jesús
RUC: 1204334963001 / AUT: SRI.: 1132801549
Restaurante de Comida Rápida, puesto de refrigerio
Dir.: Barrio Nuevo Quevedo, Av. Quito solar 24 y calle C (frente a la UTQ)
*QUEVEDO - LOS RÍOS - ECUADOR
Celular: 0983508447 Email: mariana300380@gmail.com
"CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE"

NOTA DE VENTA 001-001-00 0000136

Cliente: Elvis Holguin F. Caducidad: Abril/02/2026
R.U.C.: 0914969142 Tel.:
Dir.: Guayaquil Fecha: 16 Julio 2025

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	V. TOTAL
	Consumo de		13,00
	Alimentos		

TOTAL $ 13,00
Son: dólares
FORMA DE PAGO
EFECTIVO ✓ | TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO | DINERO ELECTRÓNICO | OTROS
RECIBÍ CONFORME
FIRMA AUTORIZADA

REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-ZSNA-2025-2239-M

Guayaquil, 21 de julio de 2025

PARA: Ing. Miguel Ángel Miranda Guevara
Analista CNS para la Navegación Aérea 1

ASUNTO: Informe de Actividades en Comisión de servicios institucionales, por retiro de bienes de la DGAC, del Grupo de Fuerzas Especiales 26 "Conepa" de la ciudad de Quevedo.

De mi consideración

INFORME DE ACTIVIDADES EN COMISIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, POR RETIRO DE BIENES DE LA DGAC, DEL GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES 26 "CONEPA" DE LA CIUDAD DE QUEVEDO

ANTECEDENTES

Mediante Memorando DGAC-ZAFI-2025-1948-M, de 28 de mayo de 2025, en cumplimiento al Reglamento de administración y control de bienes del sector público; se obtuvo autorización del señor Subdirector Zonal del Litoral para desarrollar la comisión de servicios para toma física de las estaciones Quevedo y Guaranda desde el 10 al 13 de junio del 2025, para constatación de Bienes de la DGAC.

Posterior a la comisión de servicios, una vez efectuada la constatación de bienes, mediante Memorando Nro. DGAC-ZSNA-2025-1914-M, de 17 de junio de 2025, el Ing. Elvis Holguín Romero, como custodio de los bienes verificados en dicha comisión, expresa:

"CONCLUSIONES

De la actividad de constatación en la Base militar en la ciudad de Quevedo, se concluye que es necesario y altamente importante, solicitar el retiro de los bienes de la Subdirección Zonal que ya no se encuentran en uso en esa base militar, es necesario acotar que esos bienes se encuentran obsoletos y en mal estado."

Mediante Memorando Nro. DGAC-ZSNA-2025-2138-M, de 07 de julio de 2025, y con base en la constatación física llevada a cabo en Quevedo, se solicita al señor Subdirector Zonal del Litoral, autorización para el retiro de los bienes que ya se encuentran inutilizados, obsoletos y en mal estado de la Base del Grupo de Fuerzas Especiales 26 "Conepa" en Quevedo. Cuya autorización fue otorgada como consta en la Hoja de Ruta del memorando mencionado.

Mediante Oficio Nro. DGAC-SZOL-2025-0053-O, de 09 de julio de 2025, se presenta solicitud al Teniente Coronel de EM. Marcel Calderón Muñoz, Comandante del GFE26 "Conepa", para que autorice la visita del personal DGAC y el retiro de los bienes constantes en inventario de esa estación. Autorización que fue emitida por el Teniente Coronel de EM. Marcel Calderón Muñoz, Comandante del GFE26 "Conepa", mediante oficio Nro. Oficio Nro. EJERCITO-GFE26-COD-2025-0037-OF de 12 de julio de 2025, registrado en Quipux como DGAC-SZOL-2025-0130-E.

Mediante Memorando Nro. DGAC-ZSNA-2025-2182-M, se solicitó autorización al señor

REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-ZSNA-2025-2239-M

Guayaquil, 21 de julio de 2025

Subdirector Zona' del Litoral, para que el Tlgo. Iglvis Holguín Rupnaere cumpla la comisión de servicios para el retiro de los bienes de la DGAC. Esta comisión fue autorizada respectivamente mediante la Hoja de Ruta del documento citado.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

15 de julio 2025
Se realiza el viaje hacia Quevedo, con destino a la Base del Grupo de Fuerzas Especiales 26 'Cenepa'

Nos presentamos a las 13h00, y se nos indicó que el Mayor William Lema, a cargo como segundo comandante, por ausencia del Teniente Coronel Marcel Calderón Muñoz, no podría atendernos en ese momento, pero como el Cbop. Jonatan Wachapá, Guardalmacén de la Base, estaba en conocimiento del trabajo que se realizaría, se autorizó nuestro ingreso para avanzar con el inicio de trabajos para el desmontaje de la antena parabólica satelital, que forma parte de los bienes de la DGAC.

Esta tarde realizamos trabajos de desbroce de maleza, ya que el lugar donde se encontraba la antena parabólica, estaba totalmente anegado por los materiales.
Siendo las 17h30, el lugar queda mucho más accesible y nos retiramos, para continuar los trabajos el siguiente día.

16 de julio 2025
Nos presentamos en la base GFE26 y este día el Mayor William Lema, mantuvo conversación con nosotros para conocer en mayor detalle nuestro trabajo, con lo que al haberle explicado respecto al desmontaje de la antena parabólica, donde necesitaríamos colaboración por el peso de la antena, finalmente puso a disposición un grupo de miembros del ejército, para que nos ayuden a movilizar la antena, para las 14h30, con la coordinación a cargo del Cbop. Murillo.

Por ello, continuamos con el desmontaje de la antena durante la mañana, pues debía estar desarmada para las 14h30. Poco a poco, siendo sólo dos personas en este trabajo, logramos desensamblar cada pieza de la antena parabólica, de modo que para las 13h00 ya teníamos separados, el disco parabólico, y todas las piezas de la base.

Siendo las 14h30, gracias a la ayuda del personal militar, se logró retirar el disco parabólico del interior del cesto que protegía a la antena, y se colocó la antena en el balde de la camioneta.
Posterior a ello, pasamos a la Bodega de Telecomunicaciones de la base, para retirar los demás bienes que allí se encontraban almacenados. Allí se realizó la verificación de cada bien retirado, solicitado para que el personal militar constate que efectivamente se trata de bienes pertenecientes a la DGAC.

Siendo casi las 17h00, habiendo legalizado el Acta de Entrega Recepción, para constancia del retiro de los bienes del Grupo de Fuerzas Especiales 26 "Cenepa", la cual fue firmada de forma electrónica por el Cbop. Ins. Jonatan Wachapá K, en calidad de Guardalmacén del GFE26 "Cenepa", finalizamos el motivo de nuestra comisión en la Base y nos retiramos.

17 de julio 2025
A las 9h00 iniciamos retorno a Guayaquil desde la ciudad de Quevedo.

REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-ZSNA-2025-2239-M

Guayaquil, 21 de julio de 2025

A las 13h10, llegamos al edificio SNA, donde se descargaron los bienes que en custodia de quien suscribe, deberán someterse a revisión para elaborar los respectivos informes técnicos para cada equipo, para el procedimiento de baja de inventarios.

La comisión finalizó con el arribo del conductor y el vehículo al edificio de la Subdirección Zonal, a las 14h30.

Cabe mencionar que en cada una de las actividades realizadas, se contó con la colaboración de muy buena predisposición de parte del señor Hugo Landázuri De la Cruz, conductor del vehículo, siendo de gran apoyo en todas las labores efectuadas.

CONCLUSIONES

Habiendo logrado de correcta manera el retiro de los bienes de la DGAC, de la Base GIE26, es muy importante continuar el procedimiento para dar de baja estos bienes, acorde a los lineamientos de Administración de Activos Fijos.

RECOMENDACIONES

Se recomienda que, dando cumpliendo a los requisitos de Administración de Bienes, se solicite autorización, para que estos bienes puedan ser dados de baja y por ende excluidos del inventario de quien suscribe, en calidad de custodio administrativo.

Se recomienda poner en conocimiento del señor Subdirector Zonal del Litoral, el presente informe, para registro de que se cumplió este retiro de bienes, con el Acta Entrega Recepción anexa.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Tlgo. Elvis Junior Holguín Romero
ANALISTA CNS PARA LA NAVEGACIÓN AÉREA I

Referencias:
- DGAC-ZSNA-2025-2182-M

Anexos:
- 00_anexo_fotografías_comisión_de_servicios_quevedo_y_guayaquil.pdf
- 09_informe_de_actividades_que_salió_guayaquil_dgac-zsna-2025-1914-m.pdf
- 01_mantenimiento_quevedo_guayaquil_dgac-zsna-2025-1949-m0000719300017519029014.pdf
- 01_mantenimiento_quevedo_guayaquil_hoja_de_ruta_dgac-zsna-2025-1949-m0000719400017519029015.pdf
- 05_reservación_combustible_gie_26_tenenpa_dgac-zsna-2025-0110-e.pdf
- 03_mantenimiento_dgac-zsna-2025-2136-m.pdf
- 03_mantenimiento_hoja_de_ruta_dgac-zsna-2025-2136-m.pdf
- 04_mantenimiento_en_la_gie26_tenenpa_dgac-zsna-2025-0873-e.pdf
- acta_entrega_recepción_2025-07-11_quevedo_gie_26_tenenpa_trans_de_bienes-signed-signed.pdf

REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-ZSNA-2025-2239-M

Guayaquil, 21 de julio de 2025

Copia:

Sr. Ing. Luis Carlos León Franco
Controlador Radar APP

Sra. Mgs. Eguy Rosario Indar Lozano
Analista Administrativo 3

Sr. Pedro Daniel Montalvo Aguilar
Asistente de Activos Fijos

Sr. Walter Antonio Urbina Yugcal
Oficinista

Sra. Kelly Del Rocío Cale Espinoza
Asistente Financiero

REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-ZSNA-2025-2182-M

Guayaquil, 14 de julio de **2025**

PARA: Sr. Juan Oswaldo Correa Guamán
Subdirector Zonal del Litoral, Subrogante

ASUNTO: Solicitud Comisión de servicios institucionales para servidor Tlgo. Elvis Holguín Romero, por retiro de bienes obsoletos y en mal estado de la estación GFE 26 "Cenepa" en Quevedo, días 15, 16 y 17 de julio de 2025.

De mi consideración

ANTECEDENTES

Mediante Memorando DGAC-ZAFT-2025-1949-M, de 28 de mayo de 2025, en cumplimiento a Reglamento de administración y control de bienes del sector público, se obtuvo autorización del señor Subdirector Zonal del Litoral para desarrollar la comisión de servicios para toma física de las estaciones Quevedo y Guaranda desde el 10 al 13 de junio del 2025, para constatación de Bienes de la DGAC.

Posterior a la comisión de servicios, una vez efectuada la constatación de bienes, mediante Memorando Nro. DGAC-ZSNA-2025-1914-M, de 17 de junio de 2025, el Tlgo. Elvis Holguín Romero, como custodio de los bienes verificados en dicha comisión, expresa:

"CONCLUSIONES

De la actividad de constatación en la Base militar en la ciudad de Quevedo, se concluye que es necesario y altamente importante, solicitar el retiro de los bienes de la Subdirección Zonal que ya no se encuentran en uso en esta base militar, es necesario resaltar que estos bienes se encuentran obsoletos y en mal estado."

Mediante Memorando Nro. DGAC-ZSNA-2025-2138-M, de 07 de julio de 2025, y con base en la constatación física llevada a cabo en Quevedo, se solicita al señor Subdirector Zonal del Litoral, autorización para el retiro de los bienes que ya se encuentran inutilizados, obsoletos y en mal estado de la Base del Grupo de Fuerzas Especiales 26 "Cenepa" en Quevedo. Cuya autorización fue otorgada como consta en la Hoja de Ruta del memorando mencionado.

Mediante Oficio Nro. DGAC-SZOL-2025-0553-O de 09 de julio de 2025, se presenta solicitud al Teniente Coronel de EM. Marcel Calderón Muñoz, Comandante del GFE26 "Cenepa", para que autorice la visita del personal DGAC y el retiro de los bienes constantes en inventario de esa estación. Autorización que fue emitida por el Teniente Coronel de EM. Marcel Calderón Muñoz, Comandante del GFE26 "Cenepa", mediante oficio Nro. Oficio Nro. EJERCITO-GFE26-BOD-2025-0037-OF de 12 de julio de 2025, registrado en Quipux como DGAC-SZOL-2025-0570-E (anexo).

SOLICITUD

Por lo expresado, con base en los documentos detallados y la autorización emitida por parte del Comandante del GFE26 "Cenepa", me permito solicitar a usted señor Subdirector Zonal del Litoral, su autorización para que el servidor Tlgo. Elvis Holguín Romero, custodio de dichos bienes, efectúe

REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-ZSNA-2025-2182-M

Guayaquil, 14 de julio de 2025

comisión de servicios en la ciudad de Quevedo, Grupo de Fuerzas Especiales 26 "Cenepa", los días 15, 16 y 17 de julio de 2025, para realizar el retiro de los bienes de la DGAC de dichas dependencias

Se solicita adicionalmente autorización, para que se asigne conductor y vehículo institucional, preferentemente la camioneta con número de control 02 por su balde largo, para el traslado del personal y de los bienes que serán retirados, en el cumplimiento de esta comisión.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Luis Carlos León Franco
CONTROLADOR RADAR APP

Referencias:
- DGAC-ZSNA-2025-2138-M

Anexos:
- 01_motivado__quevedo_guaranda_cgac-zsn-2025-1949-m0671339001751922914.pdf
- 06_informe_de_actividades_quevedo_guaranda_dgac-zsna-2025-1914-m.pdf
- 01_motivado__quevedo_guaranda_hoja_de_ruta_dgac-zsna-2025-1949_m0005724001751922915.pdf
- 04_anexo_fotografías_comisión_de_servicios_quevedo_guaranda.pdf
- 05_autorización_contraloría_grupo_26_cenepa_cgac-zsnl-2025-0115-e.pdf
- 03_motivado_dgac-zsna-2025-2135-m.pdf
- 03_motivado_hoja_de_ruta_dgac-zsna-2025-2138-m.pdf
- 04_motivado_vehículo_grupo_cenepa_cgac-zsnl-2025-0653-e.pdf

Copia:
Sra. Econ. María Sol Valladolid Santos
Analista Financiera 3

Sra. Katty Del Rocío Celso Espinoza
Asistente Financiero

Sra. Mgs. Esmy Rosario Julio Carrión
Analista Administrativo 3

Sr. Téc. Ernesto Franco Vicente
Técnico en Servicios de Mantenimiento 1

Sr. Ing. Jorge Fabricio Guevara Mora
Analista de Recursos Humanos 2

Sra. Obst. Nancy Alexandra Cela Farodi
Asistente de Enfermería de Aviación Institucional

Ing. Miguel Ángel Miranda Chevata
Analista CNS para la Navegación Aérea 1

Sr. Tlgo. Elvis Junior Holguín Romero
Analista CNS para la Navegación Aérea 1

REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2025-07-14 15:21:25 (GMT-5)

Generado por: Elsa Jenny Holguín Romero

Información del Documento

No Documento:	DGAC-ZSNA-2025-2182-M	Hoja Referencia:	DGAC-ZSNA-2025-2118-M
De:	Sr. Ing. Luis Carlos Leon Franco, Coordinador Zonal GPS, Dirección General de Aviación Civil	Para:	Sr. Juan Gonzalo Cueva Guaman, Director Zonal de Lucha Subrogante, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	Sírvanse atender las instrucciones para servidor Hgo. Elsa Holguín Romero, por motivo de bajas, abuelo y cambio de turno de la servidora GPS 20 "Chupa" en Quevedo, días 15, 16 y 17 de julio de 2025.	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2025-07-14 (GMT-5)	Fecha Registro:	2025-07-14 (GMT-5)

Ruta del documento

Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. días	Comentario
GESTIÓN DE SERVICIOS DE NAVEGACIÓN AÉREA	Miguel Angel Hurtado Garcia (DGAC)	[illegible] (GMT-5)	Revisar	Elsa Jenny Holguín Romero (DGAC)	1	[illegible]
GESTIÓN DE SERVICIOS DE NAVEGACIÓN AÉREA	[illegible] (DGAC)	[illegible] (GMT-5)	Revisar	Miguel Angel Hurtado Garcia (DGAC)	1	[illegible]
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES	[illegible] (DGAC)	[illegible] (GMT-5)	Revisar	[illegible] (DGAC)	1	[illegible]
GESTIÓN DE SERVICIOS DE NAVEGACIÓN AÉREA	[illegible] (DGAC)	[illegible] (GMT-5)	[illegible]		1	
GESTIÓN DE SERVICIOS DE NAVEGACIÓN AÉREA	[illegible] (DGAC)	[illegible] (GMT-5)	[illegible]		1	[illegible]
GESTIÓN DE SERVICIOS DE NAVEGACIÓN AÉREA	[illegible] (DGAC)	[illegible] (GMT-5)	Reporte	[illegible] (DGAC)	1	

REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-ZSNA-2025-1914-M

Guayaquil, 17 de Junio de 2025

PARA: Sr. Ing. Luis Carlos León Franco
Controlador Radar APP

ASUNTO: Informe de Actividades en comisión de servicios institucionales de constatación de bienes por Activos Fijos, en estaciones Quevedo y Guaranda

De mi consideración:

Mediante el presente, pongo en su conocimiento, señor Ing. Luis León Franco, Controlador Radar APP, el Informe de Actividades desarrolladas durante comisión de servicios institucionales, para toma física de bienes de las estaciones Quevedo y Guaranda efectuada en compañía del señor Walter Orbina Yagual, servidor del área de Activos Fijos, y el señor Hugo Landázuri como conductor del vehículo institucional, para brindar el transporte respectivo.

Martes 10 de junio.
A las 09h30 iniciamos viaje con rumbo hacia la ciudad de Quevedo, presentándonos a las 14h00 en el Comando del Grupo de Fuerzas Especiales Nro. 26 Cenepa.
Al arribar allí, no se encontraba el señor Comandante del GFE26 "Cenepa", Teniente Coronel de EM. Marcel Calderón Muñoz, sin embargo, permanecimos a la espera de quien en su lugar podría atender el motivo de nuestra visita.

Luego de un considerable tiempo de espera fuimos atendidos por el señor Cabo segundo Sumaxi, de activos fijos de la Base, y en compañía de él pudimos acceder hasta el sector de ingreso a la pista aérea, donde se ubica la estación o torre que sería para control aéreo. Se hace énfasis en que esta estación "servía" para control aéreo, ya que años atrás en el 2022 cuando se hizo la última toma física, indicaron que habían muy pocas operaciones aéreas, pero aún necesitaban los bienes para las comunicaciones y ayudas aéreas, sin embargo, en la actualidad encontramos que ya todo ha sido desalojado, es decir, en la estación ya no encontramos ninguno de los equipos que allí existían, exceptuando la antena satelital que por su tamaño no ha sido desmontada, y al encontrarse en la parte exterior permanece entre malezas y visiblemente afectado por el abandono.

Se hizo necesario consultar con otros miembros de la Base, para que hasta el final de la tarde se lograra encontrar en una bodega denominada "Bodega de comunicaciones" algunos de los bienes y/o equipos retirados de la que fungió como torre de control aéreo.

Miércoles 11 de junio.
Por la mañana del día miércoles, volvimos a presentarnos a la Base militar, con la finalidad de encontrar otro número menor de bienes que hacían falta.
Debido a la ausencia del señor Comandante de la Base, finalizamos la visita coordinando con la Subtenente Brigitte Criollo, a quien le expresamos la necesidad de retiro de los bienes que por encontrarse ya obsoletos y en mal estado deberán ser trasladados a Guayaquil, para que en la Subdirección Zonal del Litoral, se efectúe el debido procedimiento de baja de estos bienes.

Ella nos proporcionó información respecto a dirigir el oficio con la solicitud de retiro al señor Comandante del GFE26 "Cenepa"; y, por parte de quien suscribe este informe en calidad de custodio de estos bienes, solicitaré se autorice comisión de servicios para hacer efectivo el retiro de dichos bienes para poder realizar la baja de mi inventario.

REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-ZSNA-2025-1914-M

Guayaquil, 17 de junio de 2025

Una vez concluida la visita a la Base militar Grupo de Fuerzas Especiales Nro. 26 "Cenepa", durante la tarde nos trasladamos hacia la ciudad de Guaranda

Jueves 12 de junio
Partimos de la ciudad de Guaranda hacia la estación Multidiahuan, la cual se encuentra a un poco más de una hora de viaje. Hacemos el procedimiento de entrega de llaves para ingreso a la zona del cerro, pues existe puerta de seguridad con candado previo al ingreso a este lugar, pero sin custodia de personal.

En la estación Multidiahuan, se efectúa la toma física sin mayores novedades, excepto por los equipos nuevos correspondientes al contrato 08/2022 que, tan pronto finalice el procedimiento respectivo que establezca a estos bienes como propiedad de la DGAC, deberán ser ingresados al sistema como Activos fijos de la Subdirección Zonal del Litoral

Viernes 13 de junio
Se realiza el viaje de retorno desde Guaranda a la ciudad de Guayaquil, partimos a las 10h00, y arribamos al edificio de la Subdirección Zonal, a las 14h05

En anexo se encuentra documento con registros fotográficos.

Es importante mencionar que por no existir dependencias administrativas de la DGAC, en las ciudades de Quevedo y Guaranda, no es posible emitir documentos de presentación en dichas localidades

CONCLUSIONES
De la actividad de constatación en la Base militar en la ciudad de Quevedo, se concluye que es necesario y altamente importante, solicitar el retiro de los bienes de la Subdirección Zonal que ya no se encuentran en uso en esta base militar; es necesario acotar que estos bienes se encuentran obsoletos y en mal estado.

De la actividad de toma física en Guaranda estación Multidiahuan, es importante que tan pronto se finalicen los procedimientos administrativos de recepción de bienes del contrato 08/2022, se ingrese estos bienes al inventario de la Subdirección Zonal del Litoral.

RECOMENDACIONES
Se recomienda, como custodio de los bienes de la base militar de Quevedo, se obtenga la autorización del señor Subdirector Zonal para efectuar una comisión de servicios que será solicitada para el retiro de estos bienes, considerando que el desmontaje de la antena satelital requiere de al menos 3 técnicos y un camión o camioneta de valde largo para el respectivo traslado. Se estima como fecha para esta comisión, la semana del 7 de julio de 2025.
Sustentado en lo anterior, se oficiará al señor Teniente Coronel de EM, Marcel Calderón Muñoz, Comandante del GFE26 "Cenepa", para que a su vez autorice el retiro de dichos bienes de su base militar.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-ZSNA-2025-1914-M

Guayaquil, 17 de junio de 2025

Documento firmado electrónicamente

Tlgo. Elvis Junior Holguín Romero
ANALISTA CNS PARA LA NAVEGACIÓN AÉREA I

Referencias:
- DGAC-ZSNA-2025-1923-M

Anexos:
- anexo fotografías cotización de servicios quevedo y guaranda.pdf

Copia:

Ing. Miguel Ángel Alvarado Guevara
Analista CNS para la Navegación Aérea I

Sra. Katty Del Rocío Ortiz Espinosa
Asistente Financiero

Sra. Mgs. Egres Rosario Jalon Lozano
Analista Administrativo 2

Sr. Walter Antonio Lobato Yugcal
Oficinista

Sr. Ing. Jorge Fabricio Gutiérrez Mena
Analista de Recursos Humanos 2

Sra. Obst. Nancy Alexandra Gali Pacuilo
Asistente de Enfermería de Atención Institucional

Dirección General de Aviación Civil
Dirección: Buenos Aires 30-53 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170402 / Quito Ecuador. Teléfono: +593 2 294 7400
www.aviacioncivil.gob.ec

EL NUEVO ECUADOR

REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-ZSNA-2025-2138-M

Guayaquil, 07 de julio de 2025

PARA: Sr. Juan Osvaldo Correa Guarnan
Subdirector Zonal del Litoral, Subrogante

ASUNTO: Solicito Autorizar retiro de bienes, en mal estado, obsoletos y en desuso de la Base militar Grupo de Fuerzas Especiales Nro. 26 Cenepa de Quevedo.

De mi consideración.

Mediante el presente hago referencia al Memorando DGAC-ZAFT-2025-1949-M de fecha 28 de mayo de 2025, emitido por la Mgs. Egma Rosario Judan Lozano, Analista Administrativo 3, por el cual se autorizó comisión de servicios a los sitios Quevedo y Guaranda, para constatación física de bienes de la DGAC. Ya que, en dicha comisión se pudo evidenciar que, casi la totalidad de los bienes asignados hace casi 20 años atrás a esta localidad en la ciudad de Quevedo, se encuentran obsoletos, muestran mal estado por su tiempo de vida y además ya no son requeridos por encontrarse en desuso, toda vez que no existen operaciones aéreas en dicho lugar.

En el informe de actividades, presentado por el Analista CNS, y custodio de dichos bienes, Tlgo. Elvis Holguín Romero, menciona lo siguiente:

"CONCLUSIONES
De la actividad de constatación en la Base militar en la ciudad de Quevedo, se concluye que es necesario y altamente importante, solicitar el retiro de los bienes de la Subdirección Zonal que ya no se encuentran en uso en esa base militar; es necesario acotar que estos bienes se encuentran obsoletos y en mal estado.
(…)

RECOMENDACIONES
Se recomienda, como custodio de los bienes de la base militar de Quevedo, se obtenga la autorización del señor Subdirector Zonal para efectuar una comisión de servicios que será solicitada para el retiro de estos bienes, considerando que el desmontaje de la antena satelital requiere de al menos 3 técnicos y un camión o camioneta de doble largo para el respectivo traslado. Se estima como fecha para esta comisión la semana del 7 de julio de 2025. Sustentado en lo anterior, se oficiará al señor Teniente Coronel de EM. Marcel Calderón Muñiz, Comandante del GFE26 "Cenepa", para que a su vez autorice el retiro de dichos bienes de su base militar.

Por tanto, con base en lo expuesto, me permito solicitar a usted, lo siguiente:

1.- Brindar su autorización, para que se efectúe comisión de servicios con 2 servidores CNS, por 3 días a la ciudad de Quevedo, ya que entre los bienes de esa localidad existe una antena parabólica satelital que debe ser desmontada, y desarmada completamente para que pueda ser trasladada. Y toda vez que para este traslado se requiere de un vehículo de doble largo, se solicitará la utilización de la camioneta con número de control 02, que cumple esta característica, aunque por su cabina sencilla, sólo quepan dos técnicos.

2.- Escritu oficio, solicitando al señor Teniente Coronel de EM. Marcel Calderón Muñiz, Comandante del GFE26 "Cenepa", autorizar el retiro de los bienes DGAC de su base militar, toda

REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-ZSNA-2025-2138-M

Guayaquil, 07 de julio de **2025**

ver que estos se encuentran ya obsoletos y en mal estado, con la finalidad de que sean dados de baja por el personal del área de Activos Fijos de la Subdirección Zonal del Litoral

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Luis Carlos León Franco
CONTROLADOR RADAR APP

Anexos:
- 01_memorando__quevedo_guaranda_dgac-zsn-2025-1949-m0671539801751922914.pdf
- 02_motivado__quevedo_guaranda_zona_de_sno_dgac_zsn-2025-1949-m0005729001751922915.pdf
- 03_informe_de_actividades_quevedo_guaranda_dgac-zsn-2025-1916-m.pdf
- 04_anexo_fotografías_equipos_obsoletos_quevedo_y_guaranda.pdf

Copia:
Sra. Mgs. Elena Rosario Judan Lozano
Analista Administrativo 3

Sr. Walter Antonio Ubilla Yagual
Oficinista

Ing. Miguel Ángel Moncayo Gualsaca
Analista CNS para la Navegación Aérea I

Sr. Tgo. Elvis Javier Helguero Romero
Analista CNS para la Navegación Aérea I

ehómo

LUIS CARLOS LEÓN FRANCO

REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: [illegible] (GMT-5)

Generada por: Elva Janice Holguin Barrera

Información del Documento			
Nro. Documento:	DGAC-[illegible]	Doc. Referencia:	-
De:	Sr. Ing. Luis Carlos Leon Franco Contralor de Rutas APP Dirección General de Aviación Civil	Para:	Sr. Juan Gonzalo Gomez Guarderas, Subdirector Zonal del Litoral, Subrogante, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	Solicito Autorización de horas extras, viáticos y movilización de la Responsable Gerente Financiero Rosalinda Mora Zambrano Quevedo	Descripción Anexos:	–
Fecha Documento:	2025-07-07 (GMT-5)	Fecha Registro:	2025-07-07 (GMT-5)

Ruta del Documento

Área	De	Recibido/Leído	Acción	Para	Nro. Días	Comentario
GESTIÓN DEL SUBSISTEMA DE NAVEGACIÓN AÉREA	[illegible] (DGAC)	[illegible] (GMT-5)	[illegible]	[illegible] (DGAC)	1	[illegible]
GESTIÓN DEL SUBSISTEMA DE NAVEGACIÓN AÉREA	[illegible] (DGAC)	[illegible] (GMT-5)	[illegible]	[illegible] (DGAC)	1	[illegible]
SUBDIRECCIÓN ZONAL DEL LITORAL	[illegible] (DGAC)	[illegible] (GMT-5)	[illegible]	[illegible] (DGAC)	1	[illegible]
GESTIÓN DEL SUBSISTEMA DE NAVEGACIÓN AÉREA	[illegible] (DGAC)	[illegible] (GMT-5)	[illegible]		1	
GESTIÓN DE SERVICIOS DE NAVEGACIÓN AÉREA	[illegible] (DGAC)	[illegible] (GMT-5)	[illegible]		1	[illegible]
GESTIÓN DE SERVICIOS DE NAVEGACIÓN AÉREA	[illegible] (DGAC)	[illegible] (GMT-5)	[illegible]	[illegible] (DGAC)	1	

REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Oficio Nro. DGAC-SZOL-2025-0653-O

Guayaquil, 09 de julio de 2025

Asunto: Solicitud de autorización para retiro de bienes de la DGAC, de las dependencias del Grupo de Fuerzas Especiales 26 "Cenepa", por obsolescencia y mal estado.

Teniente Coronel
Marcel Alcides Calderon Muñoz
Comandante del Grupo de Fuerzas Especiales N° 26
FUERZA TERRESTRE
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo en nombre de la Subdirección Zonal del Litoral – Dirección General de Aviación Civil y, en particular, de quien suscribe.

Por medio del presente, me dirijo a usted, señor Teniente Coronel de EM. Marcel Calderón Muñoz, Comandante del GFE26 "Cenepa", con el propósito de informarle que personal de la Dirección General de Aviación Civil (DGAC), adscrito al área de Activos Fijos, llevó a cabo una visita de trabajo a las dependencias del GFE26 los días 10 y 11 de junio de 2025. El objetivo de esta visita fue realizar la constatación física de los bienes que, con anterioridad (al menos 12 años atrás), la DGAC proporcionó a esta base en la ciudad de Quevedo, para el desarrollo de operaciones aéreas.

En esta visita, el personal de Activos Fijos de la DGAC, en compañía de personal militar de su Base, pudo constatar que la estación al borde de la cabecera de la pista aérea, donde se encontraban los equipos proporcionados por DGAC, ya no brinda estos servicios, es decir, en primera instancia no se encontraron los bienes en dicho lugar, lo que causó incluso preocupación, hasta que luego de contactar con varios elementos del personal militar de base, se pudo determinar que los equipos fueron retirados de la estación, precisamente porque ya no se utilizan para estas funciones, aparte de que ya muchos de estos bienes se encuentran obsoletos y en mal estado. En ese momento gracias a la colaboración del Cbo 2do. Santana, se logró constatar que casi la totalidad de los bienes se encuentran almacenados en la Bodega de Telecomunicaciones de la Base.

Una vez que el personal DGAC pudo realizar esta constatación, sostuvo conversación y coordinación con la Sbte. Brigite Colcha, quien tomó conocimiento de las acciones antes mencionadas y brindó la información para solicitar a usted esta autorización y proceder a un próximo retiro de los bienes.

Por lo expresado, señor Teniente Coronel de EM, Marcel Calderón Muñoz, Comandante del GFE26 "Cenepa", solicito a usted, favor brinde su autorización para que personal de la DGAC – Subdirección Zonal del Litoral proceda al retiro de los bienes que se detallan en lista anexa, de las dependencias del Grupo de Fuerzas Especiales 26 "Cenepa", siendo importante mencionar que entre los bienes descritos existe una antena parabólica satelital en la estación cercana a la cabecera de pista que, debido a su tamaño, deberá ser desmontada y desarmada, por lo cual se estima que la llegada del personal DGAC, hasta su salida con el retiro de los bienes, sea desde la tarde del martes 15 de julio hasta el jueves 17 de julio de 2025.

Agradeceré mucho su gentil atención, y para coordinaciones proporcionar el número celular de

REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Oficio Nro. DGAC-SZOL-2025-0653-O

Guayaquil, 09 de julio de 2025

contacto del Tlgo. Elvis Holguín Romero. Analista CNS para la Navegación Aérea 1. **0997563469** quien tendrá a cargo el retiro de dichos bienes.

Con sentimientos de distinguida consideración

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Juan Oswaldo Cisneros Guamán
SUBDIRECTOR ZONAL DEL LITORAL, SUBROGANTE

Anexo:
- listado_de_bienes_gte_2b_conesa_-_inventario_quevedo.pdf
- fotos_bienes_a_ser_retirados_de_gte2b_conepa_quevedo.rar

Copia:

Señora Magister
Egma Rosario Jaramillo Loriano
Analista Administrativo 3

Señor
Pablo Daniel Mendoza Aguilar
Asistente de Activos Fijos

Señor
Walter Antonio Urbina Yagual
Oficinista

Señor Ingeniero Electrónico
Miguel Ángel Miranda Guevara
Analista CNS para la Navegación Aérea 1

Señor Tecnólogo
Elvis Junior Holguín Romero
Analista CNS para la Navegación Aérea 1

clopez@

REPÚBLICA DEL ECUADOR

"El Deber Ante Todo, Es Y Será Por La Libertad Del Ecuador"

FUERZA TERRESTRE
GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N° 26
"CENEPA"

Oficio Nro. EJERCITO-GFE26-EOD-2025-0037-OF

Quevedo, 12 de julio de 2025

Asunto: Autorizacion para el retiro de los bienes de la D.A.C.

Señor
Juan Oswaldo Correa Guaman
Subdirector Zonal del Litoral. Subrogante
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
En su Despacho

De mi consideración:

En atención a oficio Nro. DGAC-SZOL-2025-0653-O de fecha 09 de julio de 2025, en el cual se menciona "Solicitud de autorización para retiro de bienes de la DGAC. de las dependencias del Grupo de Fuerzas Especiales 26 'Cenepa', por obsolescencia y mal estado" ante lo expuesto anteriormente y una vez verificado con el Guardalmacén de Bienes de la unidad, este comando autoriza el retiro de mencionados bienes pertenecientes a la DAC de acuerdo las fechas solicitadas del 15 al 17 de julio, considerando que no existen actas o documentos de responsabilidad, para su conocimiento y trámites correspondientes.
Para coordinaciones con el Guardalmacén de bienes Sr. Cbop De Inf. Wachapá Kayap Jonatan Walter Celular: 0983711472

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Documento firmado electrónicamente

Tcrn. Marcel Alcides Calderon Muñoz
COMANDANTE DEL GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES N° 26 "CENEPA"

Referencias
- EJERCITO-GFE26-EOD-2025-0064-EXT

Anexos
- listado_de_bienes_gfe_26_cenepa_-_inventario_quevedo.pdf
- fotos_bienes_a_ser_retirados_de_gfe26_cenepa_quevedo.pdf

Dirección General de Aviación Civil

E/R 530
Gen. 1227.

LIQUIDACION DE ANTICIPO COMISION QUE JUSTIFICA EL 70 %						
SUBDIRECCION ZONAL DEL LITORAL						
NOMBRE:	ELVIS HOLGUIN ROMERO			FONDO No 164		
FECHA:	15 AL 17 DE JULIO DEL 2025					
MEMORANDO:	DGAC-ZSNA-2025-2182-M					
DIAS.	2			**VALOR POR DIA:**		80,00
LUGAR:	QUEVEDO					
VIATICOS DE LA COMISION	**100 %**	**30 %**	**70 %**	**JUSTIFICAR**	**DIFERENCIA**	
VALOR TOTAL COMISION ANTICIPO	160,00	-	-			
LIQUIDACION						
TOTAL	**160,00**	**48,00**	**112,00**	**131,50**		

ELABORADO:

KATTY COBA ESPINOZA
ASISTENTE FINANCIERO

REVISADO:

ING. KATTY INFRIAGO A.
ANALISTA FINANCIERO 2

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa)
DGAC-ZSNA-2025-2182-M	21 de julio 2025

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:
HOLGUIN ROMERO ELVIS JUNIOR C. I. 0914969142	ANALISTA CNS PARA LA NAVEGACIÓN AÉREA 1
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
QUEVEDO – LOS RIOS	GESTIÓN INTERNA ZONAL CNS

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
TLGO. ELVIS HOLGUÍN ROMERO Y SR. HUGO LANDAZURI DE LA CRUZ.

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

1. Retiro de bienes de la DGAC de la Base del Grupo de Fuerzas Especiales 26 "Cenepa" de Quevedo.

Fecha	Razón social	Factura	RUC	VALOR
15-07-2025	SUAREZ ROMERO MARIANA DE JESUS	001-001-000000129	1204334963001	$ 13,00
15-07-2025	MEDINA CELLERI ANGEL DAVID	001-001-000001243	1206246264001	$ 14,50
16-07-2025	MEDINA CELLERI ANGEL DAVID	001-001-000001245	1206246264001	$ 13,00
16-07-2025	SUAREZ ROMERO MARIANA DE JESUS	001-001-000000136	1204334963001	$ 13,00
17-07-2025	MEDINA CELLERI ANGEL DAVID	001-001-000001249	1206246264001	$ 13,00
17-07-2025	HIGUERA FERRUZOLA ANGELA PETITA	001-001-000006870	1201135199001	$ 5,00
17-07-2025	SALAZAR MEDINA MARCOS ANTONIO	003-002-000001506	1205114588001	$ 60,00
			TOTAL	$ 131,50

2. AUTORIZO PARA QUE SE ME DESCUENTE LOS VALORES NO JUSTIFICADOS EN LA COMISIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES.

	SALIDA	LLEGADA
FECHA dd-mm-aaa	15-jul-2025	17-jul-2025
HORA hh:mm	08H15	13H30

NOTA
Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	DGAC	Guayaquil - Quevedo	15-jul-2025	08H15	15-jul-2025	12H00
TERRESTRE	DGAC	Quevedo - Guayaquil	17-jul-2025	09H00	17-jul-2025	13H30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

SE ADJUNTA TIKETS DE PEAJE. PARA COMISIONES A ESTA ESTACIÓN NO SE CUENTA CON DOCUMENTO DE PRESENTACIÓN.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

ELVIS JUNIOR HOLGUIN ROMERO

TLGO. ELVIS JUNIOR HOLGUIN ROMERO
ANALISTA CNS PARA LA NAVEGACIÓN AÉREA 1

NOTA
El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará o incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
ELVIS JUNIOR HOLGUIN ROMERO	MIGUEL ANGEL MIRANDA GUEVARA
TLGO. ELVIS JUNIOR HOLGUIN ROMERO ANALISTA CNS PARA LA NAVEGACIÓN AÉREA 1	ING. MIGUEL ANGEL MIRANDA GUEVARA COORDINADOR CNS ZONAL

Recibido.
23/Julio/2025
15H04

GALAZAR MEDINA MARCOS ANTONIO

HOTEL BUENAVENTURA

Direccion Matriz:	Barrio: LOS CLIRIOS Calle: 24 DE MAYO Número: SOLAR 2 Intersección: PRIMERA Manzana: 1 Referencia: A VEINTE METROS DEL COMISARIATO CORDOVA
Dirección Sucursal:	NO - 24 DE MAYO - PRINCIPAL
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD:	NO
CONTRIBUYENTE ESPECIAL	NO
REGIMEN	CONTRIBUYENTE REGIMEN GENERAL
AGENTE DE RETENCIÓN	NO

FACTURA

No	003-002-000001106
R.U.C.:	1205114559001
FECHA Y HORA DE AUTORIZACION	17/07/2025 14:27:20
AMBIENTE:	PRODUCCION
EMISIÓN	NORMAL

No. AUTORIZACION:

1707202501120511455900120030020000011065510041611

CLAVE DE ACCESO

Razón Social/Nombres y Apellidos:	CLVIS HOLGUIN ROMERO	Identificación:	0914865142
Fecha Emisión	17/07/2025		
Dirección	Guayaquil	Guía de Remisión	

Cod Principal	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Total
00	2.00	Hospedaje	26.09	0.00	52.17

Forma de Pago

Otros con utilización del sistema financiero

Valor: 50.00

Información Adicional

Email: elholguin@hotmail.com

Notas: HOSPEDAJE POR DOS DIAS. LOS DIAS 15 16 DE JULIO DEL 2025 Y CON LA SALIDA EL DIA 17 DE JULIO DEL 2025

INFORMACION ADICIONAL

SUBTOTAL IVA15%	$52.17
SUBTOTAL IVA 0%	$0.00
SUBTOTAL NO OBJETO IVA	$0.00
SUBTOTAL EXENTO IVA	$0.00
SUBTOTAL IVA 5%	$0.00
SUBTOTAL IVA 8%	$0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	$52.17
DESCUENTO	$0.00
ICE	0.00
IVA 15%	$7.83
IVA 5%	0
IVA 8%	0
VALOR TOTAL	$60.00

Creado por facturify

CONCESIONARIA MORIC CONCRETE S.A.
ESTACION DE PEAJE YAGUACHI
DIRECC: AV. CONSTITUCION DOC AV JUAN TAFUR
PANAMERICANA KM 407 DIRECC. AV. 407
SUCURSAL: Guayaquil Jujan Km 11.5 Av Principal S/N
Contribuyente Especial Nro. 393
RUC: 0991503310001

Fecha y Hora: 15 Julio 2025 16:46
Placa: GYE5[illegible]
Clase Vehículo: [illegible]
Categoría: 1
Valor: $ [illegible]
IVA 0%: $ [illegible]
Valor Total: $ [illegible]

[illegible]

Consulte su factura en:
https://edfactura.ec/[illegible]

CONCESIONARIA MORIC CONCRETE S.A.
ESTACION DE PEAJE YAGUACHI
DIRECC: AV. CONSTITUCION DOC AV JUAN TAFUR
PANAMERICANA KM 407 DIRECC. AV. 407
SUCURSAL: Guayaquil Jujan Km 11.5 Av Principal S/N
Contribuyente Especial Nro. 393
RUC: 0991503310001

Fecha y Hora: [illegible]
Placa: [illegible]
Clase Vehículo: [illegible]
Categoría: 1
Valor: [illegible]
IVA 0%: [illegible]
Valor Total: [illegible]

[illegible]

Consulte su factura en:
https://edfactura.ec/[illegible]

528

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 522-0001-0000 SUBDIRECCION ZONAL DEL LITORAL

Ejercicio: 2025
No. Fondo Global: 164
No. Formulario Interno: 471
Unidad Gastadora: 001 - SUBDIRECCION ZONAL DEL LITORAL

RUC/CI Responsable: 0914969142
Nombre Responsable: HOLGUIN ROMERO ELVIS JUNIOR
Monto Fondo Global: 160.00
Monto Fondo Interno: 160.00
Estado: APROBADO

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: POA No. 50 ANTICIPO VIATICOS COMISION DE SERVICIO SR. ELVIS HOLGUIN ROMERO DEL 15 AL 17 DE JULIO DEL 2025 A QUEVEDO DE CONFORMIDAD MEMORANDO No. DGAC-ZSNA-2025-2182-M

No. de Solicitud: 164
No. de Doc. Aprobación: 164
No. de CUR Contable: 119844242

Fecha Solicitud: 15/07/2025
Fecha Aprobación: 15/07/2025

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	002	FRC	0914969142	119844242	NO	160.00

FIRMA RESPONSABLE	FIRMA AUTORIZACIÓN
Kathy Cerda E	

Dirección General de Aviación Civil

Pago 164

PAGO DE ANTICIPO DE VIATICO					
SUBDIRECCION ZONAL DEL LITORAL					
NOMBRE:	ELVIS HOLGUIN ROMERO				
FECHA:	15 AL 17 DE JULIO DEL 2025				
MEMORANDO	DGAC-ZSNA-2025-2182-M				
LUGAR:	QUEVEDO				
VALOR DIA:	COMISION DIAS	TOTAL			
80,00	2	160,00			
TOTAL		**160,00**			

SON: CIENTO SESENTA /100 DOLARES

ELABORADO:

KATTY COBA ESPINOZA
ASISTENTE FINANCIERO

REVISADO:

ING. KATTY INTRIAGO A.
ANALISTA FINANCIERA 2

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

NO. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa)
DGAC-ZSNA-2025-2182-M	14 de julio de 2025

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	

DATOS GENERALES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR		PUESTO QUE OCUPA
HOLGUIN ROMERO ELVIS JUNIOR	C.I.: 0914969142	ANALISTA CNS PARA LA NAVEGACIÓN AEREA 1
CIUDAD PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
QUEVEDO – LOS RIOS		GESTIÓN INTERNA ZONAL CNS

FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
15-julio-2025	08:30	17-julio-2025	15:00

NOMBRES QUE INTEGRA LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
TLGO. ELVIS HOLGUIN ROMERO Y SR. HUGO LANDAZURI DE LA CRUZ

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:
Retiro de Bienes obsoletos y en mal estado del GPE 26 "Cenepa" en Quevedo.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, fluvial)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA (dd-mm-aaaa)	HORA (hh:mm)	FECHA (dd-mm-aaaa)	HORA (hh:mm)
TERRESTRE	DGAC	Guayaquil - Quevedo	15-jul-2025	08:30	15 jul 2025	13.00
TERRESTRE	DGAC	Quevedo - Guayaquil	17 jul 2025	10.00	17-jul-2025	15.00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA
GUAYAQUIL	AHORRO	17310997

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
ELVIS JUNIOR HOLGUIN ROMERO	MIGUEL ANGEL MIRANDA GUEVARA
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE TLGO. ELVIS JUNIOR HOLGUIN ROMERO ANALISTA CNS PARA LA NAVEGACIÓN AÉREA 1	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE ING. MIGUEL ANGEL MIRANDA GUEVARA COORDINADOR CNS ZONAL
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la autoridad nominadora o su delegado
JUAN OSWALDO CORREA GUAMAN	• De no existir disponibilidad presupuestaria, como la vacacional, viáticos y alimentación cuando corresponda. • El número de servidores [illegible]
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO SR. JUAN OSWALDO CORREA GUAMAN SUBDIRECTOR ZONAL DEL LITORAL, SUBROGANTE	Esta solicitud deberá ser [illegible] de carácter obligatorio, con excepción de los viáticos, alimentación y de [illegible] autorizados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

14 JUL 2025

REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-ZAFT-2025-1949-M

Guayaquil, 28 de mayo de 2025

PARA: Ing. Wilson Stalin Torres Raza
Subdirector Zonal del Litoral, Subrogante

ASUNTO: AUTORIZACION COMISION DE SERVICIOS A LAS ESTACIONES QUEVEDO y GUARANDA

De mi consideración:

Una vez realizado las coordinaciones con el Tnlgo. Elvis Holguin, para completar con las constataciones físicas de conformidad al cronograma anexo, en cumplimiento al Reglamento de administración y control de bienes del sector público me permito solicitar, se digne autorizar la comisión de servicios a las estaciones Quevedo y Guaranda desde el 10 al 13 de junio del 2025 al siguiente personal

- Sr. Walter Urbano Yagual, en calidad de Delegado Activos Fijos
- Tnlgo. Elvis Holguin Romero en calidad de Custodio Administrativo y final
- Sr. Diego Landazuri (chofer institucional)

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Erma Rocío Jácome Loyano
ANALISTA ADMINISTRATIVO 3

Anexos:
- solicitud_comision_servicios_quevedo_guaranda_05_540413217_1694_0716_5809_638455650.pdf

Copia:

Sr. Tlgo. Elvis Javier Holguin Romero
Analista CNS para la Navegación Aérea 1

Ing. Miguel Angel Miranda Guevara
Analista CNS para la Navegación Aérea 3

Sr. Walter Antonio Urbano Yagual
Oficinista

Sra. Mgs. Hilarda Lucia Gutierrez Suarez
Guardalmacén 2

Sr. Ing. Luis Carlos Leon Franco
Controlador Radar APP

Sr. Cesar Eduardo Franco Vega
Técnico en Servicio de Mantenimiento 1

Sr. Diego Javier Landazuri de la Cruz
Chofer

gm

REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: [illegible] (GMT-5)

Generada por: [illegible]

Información del Documento

No. Documento:	DGAC-[illegible]	Ins. Referencia:	[illegible]
De:	Sra. Mgs. [illegible] J. Dirección General de Aviación Civil	Para:	Ing. [illegible] Subdirector Zonal del Litoral, Subrogante, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	AUTORIZACIÓN COMISIÓN DE SERVICIOS A LAS ESTACIONES QUEVEDO y GUAYAQUIL	Descripción Anexos:	–
Fecha Documento:	[illegible] (GMT-5)	Fecha Ingreso:	[illegible] (GMT-5)

Ruta del documento

Actor	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y DE TALENTO HUMANO	[illegible] (DGAC)	[illegible] (GMT-5)	[illegible]	[illegible] (DGAC)	[illegible]	
GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y DE TALENTO HUMANO	[illegible] (DGAC)	[illegible] (GMT-5)	[illegible]	[illegible] (DGAC)	[illegible]	[illegible]
GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y DE TALENTO HUMANO	[illegible] (DGAC)	[illegible] (GMT-5)	[illegible]		[illegible]	[illegible]
GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y DE TALENTO HUMANO	[illegible] (DGAC)	[illegible] (GMT-5)	[illegible]	[illegible] (DGAC)		[illegible]
GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y DE TALENTO HUMANO	[illegible] (DGAC)	[illegible] (GMT-5)	[illegible]	[illegible] (DGAC)	[illegible]	
GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y DE TALENTO HUMANO	[illegible] (DGAC)	[illegible] (GMT-5)	[illegible]	[illegible] (DGAC)	[illegible]	[illegible] CORRESPONDIENTE
SUBDIRECCIÓN ZONAL DEL LITORAL	[illegible] (DGAC)	[illegible] (GMT-5)	[illegible]	[illegible] (DGAC)	[illegible]	[illegible]
GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y DE TALENTO HUMANO	[illegible] (DGAC)	[illegible] (GMT-5)	[illegible]		[illegible]	
GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y DE TALENTO HUMANO	[illegible] (DGAC)	[illegible] (GMT-5)	[illegible]		[illegible]	[illegible]
GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y DE TALENTO HUMANO	[illegible] (DGAC)	[illegible] (GMT-5)	[illegible]	[illegible] (DGAC)	[illegible]	

REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-ZSNA-2025-2182-M

Guayaquil, 14 de julio de 2025

c/mur

REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-ZAFT-2025-2679-M

Guayaquil, 14 de julio de 2025

PARA: Sr. Ing. Luis Carlos León Franco
Controlador Radar APP

ASUNTO: Verificación disponibilidad presupuestaria para cumplimiento de servicios institucionales a favor del sr. del servidor Tlgo. Elvis Holguín Romero, por comisión de servicios a la estación GPR 26 "Cerropa" en Quevedo, días 15, 16 y 17 de julio de 2025

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. DGAC-ZSNA-2025-2183-M del 14 de julio de 2025 y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6 de la Resolución Nro. DGAC-DGAC-2021-0062-R, ésta Gestión comunica a usted, que existe disponibilidad presupuestaria en la partida 530303 denominada "Viáticos y Subsistencias en el interior" por el monto de USD. 164,14 (Ciento sesenta y cuatro 14/100 dólares), para cubrir el cumplimiento de servicios institucionales del señor Tlgo. Elvis Holguín Romero, desde 15, 16 y 17 de julio de 2025, a la estación GPR 26 "Cerropa" en Quevedo conforme a memorando Nro. DGAC-ZSNA-2025-2182-M.

Se deja constancia que los actos administrativos así como el cumplimiento de la normativa vigente son de exclusiva responsabilidad de sus ejecutantes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. María Sol Vanoni Santos
ANALISTA FINANCIERO 3

Referencias:
- DGAC-ZSNA-2025-2183-M

Anexos:
- 00_proceso_incorporación_comisión_de_servicios_quevedo_y_guayaquil.pdf
- 01_memorando__quevedo_guayaquil_dgac-zafi-2025-1949-m%c3%1d%c3%b3n%c3%1d%c3%b3n.pdf
- 01_memorando__quevedo_guayaquil_hoja_de_ruta_dgac-zafi-2025-1949-m%c3%1d%c3%b3n%c3%1d%c3%b3n.pdf
- 03_memorando_dgac-zsna-2025-2138-m.pdf
- 04_memorando_orden_gpr26_cerropa_dgac-zsna-2025-0653-m.pdf
- 05_memorando_hoja_de_ruta_dgac-zsna-2025-2138-m.pdf
- 09_informe_de_actividades_quevedo_guayaquil_dgac-zsna-2025-1914-m.pdf
- 08_autorización_presupuestaria_gpr_26_cerropa_dgac-zsna-2025-0653-m.pdf
- 06_solicitud_comisión_servicios_2025-07-15_quevedo__dgac-zsna-2025-2142-m.pdf
- 06_solicitud_comisión_servicios_2025-07-15_quevedo__hoja_de_ruta_dgac-zsna-2025-2142-m.pdf
- 07_formulario_viáticos_2025-07-15_quevedo__holguín_romero_elvis_ernesto.pdf

REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-ZSNA-2025-2185-M

Guayaquil, 14 de julio de 2025

PARA: Sra. Econ. María Sol Vacca Santos
Analista Financiero 3

ASUNTO: Solicitud certificación de fondos a favor del servidor Tlgo. Elvis Holguín Romero, por comisión de servicios a la estación GFE 26 "Cenepa" en Quevedo, días 15, 16 y 17 de julio de 2025.

De mi consideración:

En concordancia con el Artículo 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, agradeceré a usted señorita Economista, se digne certificar la disponibilidad de fondos para el servidor Tlgo. Elvis Holguín Romero, por comisión de servicios a la estación GFE 26 "Cenepa" en Quevedo, días 15, 16 y 17 de julio de 2025, conforme a documento Nro. DGAC-ZSNA-2025-2182-M, de solicitud de comisión debidamente autorizada por el señor Subdirector Zonal del Litoral, Subrogante.

En caso de no existir disponibilidad en el presupuesto de viáticos, para esta comisión, solicito a usted se considere el presente documento, para que en lo posterior se emita la certificación de fondos requerida.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Luis Carlos León Franco
CONTROLADOR RADAR APP

Referencias:
- DGAC-ZSNA-2025-2182-M

Anexos:
- 09_anexo_formatos_comisión_de_servicios_quevedo_y_guaranda.pdf
- 09_informe_de_actividades_quevedo_guaranda_dgac-zsna-2025-1914-m.pdf
- 02_motivado__quevedo_guaranda_dgac-zsna-2025-1949-m0671336000175192291 4.pdf
- 01_motivado__quevedo_guaranda_hoja_de_ruta_dgac-zsna-2025-1949-m0671336000175192291 5.pdf
- 05_autorización_comandante_gfe_26_cenepa_dgac-zsna-2025-0116-e.pdf
- 04_motivado_dgac-zsna-2025-2138-m.pdf
- 03_motivado_hoja_de_ruta_dgac-zsna-2025-2138-m.pdf
- 04_motivado_oficio_gfe26_cenepa_dgac-zsna-2025-0653-o.pdf
- 05_solicitud_comisión_servicios_2025-07-15_quevedo__dgac-zsna-2025-2182-m.pdf
- 06_solicitud_comisión_servicios_2025-07-15_quevedo__hoja_de_ruta_dgac-zsna-2025-2182-m.pdf
- 07_formulario_sc__viáticos_2025-07-15_quevedo_-_holguin_romero-signed-signed.pdf

Copia:
Sra. Kathy Del Rocío Cobo Espinoza
Asistente Financiero

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Página: [illegible]
Fecha: 10/07/2025
Hora: 09:18:32
Reporte: R00615613.cpt

Ejercicio: 2025

INFORME DE RUTA CRÍTICA DEL CUR CONTABLE

RUC/Cedula	Beneficiario	No. CUR	Descripción del CUR	Monto	Fecha Lib. A	Fecha Aprob. B	Tiempo Aprob. D-B=A	Fecha de Pago C	Vencimiento BCE o Pago E=D-A	Fecha Impreso F	Fecha En BCE G	Dif. BCE en Dias H=G-D	Total Ruta en Dias I=H
ENTIDAD	522-0001-0000 SUBDIRECCION ZONAL DEL LITORAL												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		